



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA ESTADOS ELECTRÓNICOS

ESTADO No 090 05/12/2023

Nota : Para ver los autos click sobre el icono pdf



RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
76 109-31-03-001-2022-00057-00	Verbal – Responsabilidad Civil Extracontractual	JAROLD VIVEROS HURTADO y otros	SOCIEDAD CELSIA DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	Concede apelación a sentencia anticipada 	04/12/2023	
76-109-31-03-001-2022-00111-00	Ejecutivo para efectividad de la garantía real	MARIO MORENO BENÍTEZ	MIGUEL GONZÁLEZ MONTES	Embargo remanentes surte efectos 	04/11/2023	
76-109-31-03-001-2022-00111-00	Ejecutivo para efectividad de la garantía real	MARIO MORENO BENÍTEZ	MIGUEL GONZÁLEZ MONTES	Requiere allegar avalúo catastral 	04/11/2023	
76-109-31-03-001-2019-00037-00	Ejecutivo para efectividad de la garantía real	JUAN BAUTISTA HENA O GREY	MIGUEL GONZÁLEZ MONTES	Embargo remanentes no surte efecto 	04/11/2023	

76-109-31-03-001-2023-00049-00	Ejecutivo	BANCO DE BOGOTÁ	M.M. OPERACIONES LOGÍSTICAS DEL PACÍFICO SAS Y OTROS	Aprueba liquidación de crédito 	04/11/2023	
76-109-40-03-006-2022-00127-01	Recurso de apelación contra auto	CESAR RUIZ PEREA	PARQUE LOGÍSTICO INTERNACIONAL S.A. (ANTES PLB LOGISITIC SAS) Y PERSONAS INDETERMINADAS	Resuelve apelación auto - Confirma negativa de nulidad 	04/11/2023	
76-109-31-03-001-2014-00119-00	Ejecutivo hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS J.S. CIA EN C. y OTRO	No accede a correr traslado avaluo comercial 	04/11/2023	

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional **ALEXANDRA MENESES MARÍN**, Secretaria